

---

## Artículo de Revisión

# Hacia una comprensión performativa de la voz: “Mi querido diario trans\*” y mi voz en tránsito

Rox Gómez Tapia (elle) <sup>a,\*</sup>

<sup>a</sup> Independiente.

---

## RESUMEN

En este artículo, recorro varias epistemologías que abordan el fenómeno de la voz. A partir de ellas, establezco ciertos principios de binariedad que han sido transversales en los estudios presentados. Frente a ello, concluyo sus limitaciones y destaco el paradigma performativo en función de comprender la voz en su dimensión posthumanista, genérica, racializada, de clase y política. Por último, les ofrezco una anécdota de “mi querido diario trans” que permite materializar las reflexiones antes expuestas, a la vez de establecer ciertas preguntas sobre las políticas de acompañamiento para personas trans\* por parte de profesionales de la salud.

---

## Palabras clave:

Voz; Trans\*;  
Transmasculinidades;  
Performatividad; Salud

## Rumo a uma compreensão performativa da voz: “Mi querido diário trans\*” e minha voz em trânsito

---

## ABSTRACT

Neste artigo, exploro diversas epistemologias que abordam o fenômeno da voz. A partir delas, estabeleço certos princípios de binariedade que têm sido transversais aos estudos apresentados. Diante disso, concluo suas limitações e destaco o paradigma performativo em termos de compreensão da voz em suas dimensões pós-humanistas, de gênero, racializadas, de classe e políticas. Por fim, ofereço uma anedota do “meu querido diário trans” que me permite materializar as reflexões mencionadas, ao mesmo tempo em que levanto algumas questões sobre as políticas de apoio a pessoas trans\* por profissionais de saúde.

---

## Keywords:

Voz; Trans\*;  
Transmasculinidades;  
Performatividade; Saúde

## Towards a Performative Understanding of Voice: “Mi querido diario trans\*” and My Voice in Transit

---

## ABSTRACT

In this article, I examine several epistemologies that address the phenomenon of voice. From these perspectives, I identify certain binary principles that have been transversal across the studies reviewed. Against this backdrop, I assess the limitations of such principles and highlight the performative paradigm as a framework for understanding voice in its posthumanist, gendered, racialized, classed, and political dimensions. Finally, I offer an anecdote from “my beloved trans diary” to concretize the preceding reflections and to raise questions regarding the support policies for trans\* people implemented by healthcare professionals.

---

## Palavras-chave:

Voice; Trans\*;  
Transmasculinities;  
Performativity; Health

---

\*Autor/a correspondiente: Rox Gómez Tapia

Email: [r.gomez.tapia@gmail.com](mailto:r.gomez.tapia@gmail.com)

Recibido: 10-03-2025

Aceptado: 01-07-2025

Publicado: 25-07-2025

## INTRODUCCIÓN

En este artículo me propongo el desafío de revisar el fenómeno de la voz desde una perspectiva transdisciplinaria con ayuda del paradigma performativo y, a la vez, situada en mi propia experiencia como persona trans\* masculina no binaria. Aunque suene paradójico, es importante enunciarlo desde el espacio de la transmasculinidad, por lo particular de mi devenir vocal, a diferencia de lo que pudiesen ser los tránsitos vocales en personas transfemeninas. Cabe destacar en este punto, que lejos de una idea identitaria, entiendo lo trans\* como un lugar de inscripción que: "mantiene abierto el significado del término "trans" y se niega a ofrecer una certidumbre mediante el acto de nombrar" (Halberstam, 2018, p.19). En este sentido, más que pensar el tránsito como un camino para lograr cierto objetivo, entiendo el transitar como un estado procesual, que me permite identificar, explorar y celebrar la gobernanza sobre mi corporalidad en relación con el mundo.

Si bien, esto lo abordo hacia el final, creo que es importante destacar desde este inicio que uno de los objetivos de este texto es poner en crisis el discurso biomédico para desnaturalizar su efectividad. Más que dar respuestas universales, me interesa abrir preguntas que puedan contribuir a repensar los roles de acompañamiento y sus atribuciones en situaciones de tránsito vocal. En este sentido, y frente a la escasa literatura al respecto, creo que es importante movilizar la pregunta sobre la voz desde performatividades transmasculinas y, en el caso de este artículo, situado en mi propia experiencia y, por lo tanto, enunciado en primera persona.

Vale decir en este punto que, aunque mis esfuerzos académicos y políticos siempre son movilizados por un deseo de reparación frente a la "violencia epistémica" (Hernández, 2015) que hemos sufrido históricamente por la Academia y otras instituciones con mayúscula. Hablar en primera persona, no obstante, no implica que esté "hablando por todas" las personas trans\*, es decir, no pretendo atribuirme la vocería de ningún proyecto de ese tipo. Hablo desde mi situación en el mundo, porque así he aprendido a desarrollar mi trabajo al interior de la Academia y, de forma radical, mi esfuerzo consciente a lo largo de mi carrera ha sido fintar los lugares de representación y representatividad.

Considerando lo anterior, en lo que sigue les invito a recorrer algunas definiciones sobre el fenómeno de la voz que me permitirán evidenciar las limitaciones de comprenderla bajo criterios binarios, para de este modo concluir los beneficios de comprenderla bajo el paradigma performativo. Luego me interesa poder reflexionar sobre la posibilidad de pensar la voz y

cómo se comporta y despliega con relación al género y otros vectores que lo intersecccionan. Finalmente, a partir de mi proyecto "mi querido diario trans\*", estableceré algunas aristas que finalmente darán pie a algunas preguntas que espero resuenen en lxs profesionales de la salud.

### La voz como fenómeno no dicotómico

Desde muy temprano en la filosofía occidental se ha comprendido la voz como un fenómeno exclusivamente humano y de naturaleza binaria. Para Aristóteles (1991), por ejemplo:

La razón de que el hombre sea un ser social, más que cualquier abeja y que cualquier otro animal gregario, es clara. La naturaleza, pues, como decimos, no hace nada en vano. Sólo el hombre (sic), entre los animales, posee la palabra [*lógon de mónon ánthropos ékhei tón zón*]. La voz es una indicación del dolor y del placer; por eso la tiene también otros animales [...]. En cambio, la palabra existe para manifestar lo conveniente y lo dañino, así como lo justo y lo injusto. Y esto es propio de los humanos frente a los demás animales: poseer de modo exclusivo, el sentido de lo bueno y lo malo, lo justo y de lo injusto, y las demás apreciaciones. La participación comunitaria en éstas funda la casa familiar y la ciudad (p. 43-44).

Esta definición, no ubica la voz (*phoné*) como un atributo exclusivamente humano, sin embargo, señala al *logos* (la palabra) como una característica "propia" de lo humano y de su condición social.

Este modo de comprender la "voz" en vinculación con su rol social (por lo tanto, político), entiende la voz predominantemente en su función comunicativa, supeditada al *logos*, en función de otorgarle un carácter humano a quién la emite. No obstante, tal como han establecido estudiosxs de Aristóteles, esta concepción supone que, si bien: "la distinción aristotélica entre animales elocuentes y animales ruidosos parece coherente (...) su consistencia epistémica se diluye cuando la razón, la inteligibilidad y la audibilidad les son negadas a figuras políticamente excluidas, es decir, al extranjero, el loco, la mujer y el esclavo" (González, 2019, p. 245). Por lo tanto, pensar la voz como una herramienta para ejercer la palabra, es limitar su función a lo inteligible y, en consecuencia, establecer una competencia desleal donde los soportes escritos tienen ventaja por sobre lo efímero de lo oral.

Desde la fundación de la lingüística se ha establecido el habla como aquello que hay que separar de la lengua, siendo la lengua el factor estable y estudiabile del lenguaje. En palabras de

Ferdinand de Saussure: “al separar la lengua del habla (*langue et parole*), se separa a la vez: 1º lo que es social de lo que es individual; 2º lo que es esencial de lo que es accesorio y más o menos accidental” (De Saussure, 1916, p.41). Y, si bien, se declara dependencia entre lengua y habla, se establece su distinción necesaria para el estudio de la lengua (De Saussure, 1916, p.46). Esta operación dicotómica se replica en el entendimiento del signo como: “la combinación del concepto y de la imagen acústica” (De Saussure, 1916, p.92), o bien como: “una entidad psíquica de dos caras” (De Saussure, 1916, p.92). En este punto, la voz vuelve a ser valorada en una relación binaria en cuanto fenómeno prelingüístico y lingüístico.

Más tarde en el tiempo, encontraremos estructuralistas que comenzarán a poner en tensión los modos de estudiar la lengua, poniendo en valor el habla en tanto modo de aparecer de la lengua que merecía ser estudiado. Es particularmente interesante, pese a sus distancias disciplinarias y geotemporales, las sintonías entre la teoría de la enunciación y la de los actos de habla. Si bien, apuntan a dimensiones distintas, ambas teorías reconocen el carácter situado de la lengua y de alguna manera empiezan a atisbar la voz como fenómeno de estudio. Emile Benveniste (1970) señala:

Es el acto mismo de producir un enunciado y no el texto del enunciado lo que es nuestro objeto. Este acto se debe al locutor que moviliza la lengua por su cuenta. La relación entre el locutor y la lengua determina los caracteres lingüísticos de la enunciación. Debe considerársela como hecho del locutor, que toma la lengua por instrumento, y en los caracteres lingüísticos que marcan esta relación (p.1).

En su teoría, emerge el contexto como agente partícipe del acto de hablar y es lo que de alguna manera permite estandarizar el análisis.

Mientras, por su parte, en la teoría de “los actos de habla” de John Austin, el autor pone énfasis en la acción tras cualquier desempeño vocal: “decir algo es hacer algo, o que al decir algo hacemos algo e, incluso, que porque decimos algo hacemos algo” (Austin, 1971, p.141). Esta última teoría, sería uno de los fundamentos para el desarrollo teórico de Judith Butler (1990). Tal como Shoshana Felman (2012) analiza en su texto, a diferencia de la teoría de Benveniste, los performativos de Austin de algún modo renuncian al carácter “constatativo” de los enunciados y, por lo tanto, se arrojan a la posibilidad de fallar:

A los ojos de su creador, el instrumento performativo, aun cuando tiende hacia el constatativo (“resquebrajar la cuna de la realidad”), es en sí mismo performativo, esto es, capaz del

acto de fallar, extraviar se o perder piso, un acto en sí mismo constituido por la falta de medios inherente a la caída o al desliz. Austin declara: “Mi razonamiento ha caído de brucos,” de la misma manera en que Don Juan le dice a Sganarelle (p.58).

El escándalo del performativo, por lo tanto, sería su condición de promesa, siempre abierta a la falla y decepción.

En esta breve revisión, queda insinuado al menos, las dicotomías de las que algunas disciplinas se han hecho eco para consolidar su status de ciencia y poder objetivar (darle una identidad) a su fenómeno de estudio, pese a que al mismo tiempo se declara que hay una parte, de la cual: “todo el mundo sabe que, en el mismo sujeto, los mismos sonidos no son nunca reproducidos exactamente, y que la noción de identidad sólo es aproximada” (Benveniste, 1970, p.1). El sistema binario de clasificación ha permitido comprender la voz desde su carácter estable, estandarizable, identificable y, por lo tanto, normalizable. Esta reducción binaria, tiene una tradición sólida, fundamentada en referentes universales como Aristóteles, así como en lógicas modernas occidentales, fundamentadas en el pensamiento cartesiano.

Si bien, en la emergencia de las disciplinas habrá intentos de darle un lugar a la voz, desde muy antiguo se la ha comprendido escindida del cuerpo, como si se pudiera/debiera distinguir de él, como si no fuera una forma de encarnar. En este sentido, al referirme al cuerpo, voy a considerar ámbitos que exceden su materialidad puramente biológica o biomédica. En este sentido, pensar la voz desde el paradigma de lo performativo, tiene como consecuencia directa pensar el cuerpo desde un lugar fenoménico (Ahmed, 2019) y posthumano (Chadwick, 2020). Desde aquí en adelante, será muy útil hacer guiños al pensamiento de (trans)feministas como Karen Barad (2024), al pensar al cuerpo no como una unidad divisible del mundo y aislable, sino como un entrelazamiento con el ambiente del cual es parte constitutiva.

La operación binaria que muchas teorías estructurales han realizado en torno a la voz se debe entender como una mediación artificial para facilitar su estudio. Sin embargo, este gesto ha tenido el costo de legitimar formas binarias de comprenderla. Binarios tales como: mente/cuerpo, teoría/práctica, pasión/razón, logo/phoné dejan de manifiesto sus limitaciones ante el fenómeno de la voz. En este sentido, necesitamos otros enfoques, que pongan el acento en la experiencia de ser/hacer voz en el mundo para comprender sus implicancias y sus desafíos.

## El paradigma performativo y las vocalidades

Para construir una comprensión de la voz más allá de su función comunicativa (de significar un mensaje), necesitamos poner atención a su condición fenomenológica y al mismo tiempo que desnaturalizarla, para de este modo poder comprenderla en tanto forma de experimentar y relacionarse con el mundo. Freya Jarman-Ivens (2011) nos propone que: "la voz tiene una función performativa más que ser un marcador directo de una naturaleza estable, fija o inherente" (p.19) [esta y la siguientes citas textuales son traducción de autoría]. El paradigma performativo, aparece rápidamente en su reflexión, por cuanto colabora en destacar el carácter experiencial, dinámico y construido de la voz, al mismo tiempo que nos permite ubicarla en un encuadre normativo (del género, la clase, la raza, etc.) en el que se despliega. Al respecto, Nina Sun Eidsheim (2012) señala: "la voz nunca es escuchada en un estado anterior al impacto de lo cultural, lo social y otras fuerzas ajena" (p.13). En este sentido, la voz en tanto encarnación y relación con el mundo, aparece situada y condicionada por su realidad inmediata.

La autora agrega que: "la voz como acción, más que como sonido, nos proporciona una empresa productiva en esta importante tarea. El primer aporte que emerge de tal concepción es la posibilidad de desvincular los timbres vocales de la noción de que son innatos más que construidos" (Eidsheim, 2012, p.20). Es importante este ejercicio desesencializador de la voz, ya que nos aleja de la idea de identidad y nos permite pensar la voz más allá del proyecto estandarizador de las disciplinas que han querido estudiarla bajo un paradigma lingüístico, por ejemplo, para poner atención a cómo se comporta en las relaciones en las que participa, o bien, como Adriana Cavarero (2005) señala en su reciprocidad: "destinada al oído ajeno, la voz implica el ser escuchada; es más: implica una reciprocidad" (p.114). Esto implica, reconocer en la voz un carácter relacional.

Bajo este encuadre, la voz contiene un carácter performativo, cuyas características dependerán de los procesos del tiempo, espacio, clase, género, racialización, capacidades, entre otros, en los que participe y se encarne. Sumado a ello, su performatividad se advierte en su cualidad relacional. En concordancia con ello, hay autores que postulan la voz como un "entre medio" de presencia y ausencia (Dolar, 2007, p.70). Ese entre medio, para autoras como Val Flores (2013) se materializa en la pregunta ante la duda de si: "Quizás la voz sea ese pliegue del adentro: ¿el adentro es pliegue de una exterioridad?" (p. 130). En este sentido, pensar la voz desde su carácter performativo también implicaría habitar un paradigma que la

entienda encarnada no sólo en lo humano, sino sobre todo en sus relaciones y en el ambiente donde se despliega:

Una fenomenología posthumana de la voz no parte de la perspectiva del individuo, es decir, de un sujeto humano ordenadamente autosuficiente en su propia piel, sino que piensa la corporeidad vivida de 'cuerpos que vocalizan' como carnosos, más que humanos y transcorpóreos. La 'experiencia vivida' y nuestra 'corporación respiratoria' se extienden así más allá de los confines de los cuerpos humanos individualmente delimitados, abriendo el potencial para repensar la 'voz' como un proceso en movimiento, transcorpóreo, en lugar de un 'cosa', esencia o propiedad de un yo individual" (Chadwick, 2020, p.3).

¿Pero qué implica dejar de comprender la voz de modo aislabl y fijo, para comprenderla desde un carácter dinámico y fenoménico? Esta pregunta es pertinente, dado que aquí más que el análisis vocal, lo que nos interesa es repensar las formas de acompañar procesos de producción vocal.

Para situarnos en el paradigma de lo performativo, es importante recordar que la performatividad de género fue articulada por Judith Butler en los 90, entre otras cosas, para disputar un lugar en los activismos feministas que levantaban la categoría mujer en una lógica identitaria (es decir, apelaban a "la mujer blanca, heterosexual, cisgénero y clasemediera"). De modo tal, el paradigma performativo permitía desnaturalizar la idea de "género" como algo esencial o sexo-biológicamente determinado (Butler, 2002, p.18) y, al mismo tiempo, no sólo significar "mujer" en su carácter universal, sino que visibilizar todas las vidas que su normalización precarizaba: lesbianas, negras, chicanas, travestis, migrantes, pobres, etcétera. (Butler, 2009, p.335). Los aportes de Butler habilitaron, de algún modo, la emergencia de teoría que se ubicaba en la forclusión o abyección de la norma.

Por su parte, la teoría queer/cuir ha sido testigo-activo y ha permitido que esas existencias precarizadas por la normatividad de género, puedan tener un lugar legítimo de existencia en los campos del saber(-hacer). En lo que aquí respecta, autores trans\* han desarrollado la idea de entender nuestra existencia en el mundo a partir de una serie de tecnologías que nos permiten aparecer en el género (Preciado, 2002). En este sentido, "practicar" el género es estar en constante evaluación/negociación con la norma, a riesgo de ser más o menos precarizado. En lo que respecta a la masculinidad, tal como Jack Halberstam (2022) sostiene: "La masculinidad es el repertorio de comportamientos que solemos asociar con los

hombres o que exigimos a los cuerpos masculinos, pero, evidentemente, no es algo fijado al cuerpo masculino. Porque vivimos en un contexto cultural muy diverso” (en web, s.p.). En consecuencia: “la masculinidad no debe y no puede ser reducida al cuerpo del hombre y a sus efectos” (Halberstam, 2008, p.23).

Sin embargo, esta alianza estrecha entre el paradigma de la performatividad y de la teoría queer/cuir muchas veces ha adolecido de rectificar lo humano como el prisma de análisis. Al respecto autorxs como Karen Barad han reconocido que: “La performatividad ha sido esencial para la teoría cuir. Aun así, la performatividad ha sido imaginada (casi exclusivamente) como un asunto humano” (Barad, 2024, p.42). El costo que ha tenido que asumir lo queer/cuir en este sentido, es la demora en otorgar marcos/prácticas de estudio que imaginen nuevas performatividades y, en nuestro caso, performatividades vocales que liberen la producción vocal de los márgenes normativos:

Repensar la ‘voz’ como parte de una praxis cualitativa revitalizada significa partir del reconocimiento de que nuestros sonidos sonoros son fenómenos profundamente carnosos y relationales. Pensar las voces con/a través de la configuración de ‘corporación respiratoria’ reconoce los entrelazamientos de nuestros cuerpos que hablan y comunican con otros cuerpos (plantas, fábricas, vehículos de motor, algas, bosques, océanos, bacterias) así como las atmósferas socioafectivas violentas y tóxicas de relaciones de poder opresivas (Chadwick, 2020, p.3).

O bien, atendiendo a la invitación que nos hace Freya Jarman-Ivens (2011) cuando sostiene que lo queer/cuir aparece: “Resistiendo ese modelo de estabilidad—que reclama la heterosexualidad como su origen, cuando debe ser entendida más propiamente como su efecto—queer se centra en los desajustes entre sexo, género y deseo” (p.21). Pensar el desajuste como una “opción saludable”, entre otras, es uno de los principios que podemos atribuir al paradigma de lo performativo en vinculación con el fenómeno vocal.

Con base a estas ideas es importante preguntarnos cómo la performatividad podría aplicarse a fenómenos sónicos como la voz. Dolar (2007), por ejemplo, ha destacado la “fuerza performativa” de la voz en ciertos contextos donde su eficacia no tiene relación con los significados que emite el discurso sino con su desenvolvimiento (p.132). En este sentido, y acercándonos a pensar la voz trans\* masculina en tránsito, cabe preguntarnos cuáles son los repertorios de la masculinidad que se fisuran y cómo la voz expresa la desnaturalización del género

en su dimensión sónica. En cierto manual de anatomía de la voz se nos sugieren algunas pistas:

en nuestra sociedad, y en referencia a las voces habladas, existe una preferencia por las voces más graves (como se observa en muchas locutoras de radio o presentadoras de televisión que oscurecen deliberadamente la voz), porque parecen más autoritarias o porque tienen un atractivo más sensual (Torres y Gimeno, 2011, p.31).

Pensando la cita anterior como una realidad, ahora enfocándonos en imaginar modos de acompañamiento, en virtud de la experiencia de tránsito trans\* vale la pena preguntarse ¿Cómo podemos valorar/analizar/acompañar la voz en el descalce con el cuerpo generizado? ¿Cómo abordar el fenómeno vocal, de forma integrada a lo corporal? ¿Cómo activar y promover repertorios de la masculinidad que, al mismo tiempo, desmonten los modos hegemónicos de lo masculino en la performance vocal?

¿Qué estrategias relationales, pueden desplegar como profesionales de la salud para desmarcarse del binario de género; masculino/femenino?; ¿Cómo se acompaña de forma efectiva el despliegue de un tránsito vocal que se realiza en un ambiente externo a la consulta? ¿Qué aspectos de la variación del contexto temporal/geográfico/clase/raza/capacidades/etc. debiese contemplar una expectativa vocal trans\*masculina en tránsito?

Si comenzamos a comprender que como fenómeno performativo:

La voz como *entrelugar*, es un espacio habitado, vivenciado, una usina productora de relationalidad, de palabras-fuerza que cambian estados, que instauran e inscriben sentidos en ámbitos de tramas conectivas, de decires que hacen; la voz al vibrando me constituye, va sonando quien voy siendo, me hace mientras se va haciendo (Vilas, 2021, p.185).

Tal vez, como conclusión temprana y a la luz de las preguntas que surgen, frente a la exigencia relacional que implica el paradigma performativo, es importante re-pensar los procesos de acompañamiento no desde la expectativa de la producción vocal, sino más bien desde la escucha y la experimentación.

#### **“Mi querido diario trans” (2023-25) y la emergencia de mi voz trans\***

Mi querido diario trans (2023-25) es un proyecto en curso que reúne publicaciones alojadas en mi perfil de la red social Instagram, así como también registros audiovisuales y una performance (*Remanente*, Gómez Tapia y Montecinos, 2025), realizada en vivo en dos festivales de performance en enero de

este año (Festival Crisalida y Festival Encarnadas y audaces). En "mi querido diario trans\*", como artista e investigadore me he preguntado cómo archivar las memorias emergentes de mi tránsito (no sólo hormonal -ya que esto es posterior-, sino sobre todo relacional), desmontando las lógicas del Archivo, a la vez que cuestionándome durante el proceso cómo incorporar repertorios masculinos en mi performatividad no binaria del género, rehuyendo de la dimensión identitaria en la que se pudiera transformar dicho intento.

En mi proceso de tránsito he entendido y gobernado mi proceso bajo la idea de que la(s) masculinidad(es) no pertenecen exclusivamente al reino de varones cisgénero. En este sentido, y en el discurso biomédico (en el contexto de mi tránsito hormonal), encarné las consecuencias de tomar la decisión deliberada de desobedecer a mi asignación sexo-biológica. En cierto sentido, y hasta cierto momento, dicha correspondencia era delatada por la performance de mi voz, pero luego ya ni si quiera se escuchaba mi voz; en la medida que mi proceso se medicalizaba, me transformé en un expediente clínico, y era la palabra de los médicos las que hablaban por mí.

Recuerdo que la primera vez que consulté a una médica endocrinóloga, recomendada por mi psiquiatra, y después de esperar meses para encontrar disponibilidad en su agenda, se negó a atenderme por identificarme como persona no binaria (y no como hombre o mujer trans). Una vez adentro de su box de consulta, me manifestó que, así como yo decidía identificarme como persona trans no binaria, ella se permitía decidir no atender a personas como yo. Perdí meses de espera. Luego, y con ayuda del boca a boca de amigues trans\*, encontré médicos endocrininos que aceptaron atenderme, no sin antes exigir una carta de mi psiquiatra que garantizara que no padecía ninguna "enfermedad mental".

Algo similar ocurrió cuando quise acceder al sistema público de atención de salud, en paralelo que daba inicio a mi proceso de hormonación de manera particular pagada. Tras la interconsulta dictada desde el CESFAM, solicitada por una enfermera hacia el Hospital y su unidad de endocrinología, supe que el Jefe de dicha unidad sin siquiera notificarme (luego de esperar cerca de 1 año y, luego de averiguarlo de manera autónoma), desestimó la interconsulta fundamentando dicha decisión (en su sistema de categorización interna) en que debía ser derivade por la unidad de psiquiatría del hospital. Luego de realizar un reclamo formal en la OIRS (Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias), en el cual, les amenazaba con levantar acciones legales contra el hospital por negarme el derecho a la salud y apelando a la ley de identidad de género vigente, la unidad de endocrinología se vio

obligada a agendarme una hora, en la cual, la endocrinóloga asignada a mi consulta volvió a solicitarme de forma condicional a continuar el proceso, una carta de mi psiquiatra, agregando que no aceptaría una de mi sicólogo.

En este último caso, ni mi voz de más de un año en testosterona, ni la de mi sicólogo si quiera, fueron suficientes autoridad ante un discurso biomédico que funda sus prácticas en paradigmas fisiológicos orientados a la cura de patologías. Pese a que la Asociación Americana de Psiquiatría en su Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM), el año 2013 reemplazó "el transexualismo" o "trastorno de la identidad de género" por "disforia de género" (American Psychiatric Association [APA], 2020, p.46), aún en la performatividad biomédica y su institucionalidad, perseveran las prácticas patologizantes que buscan "regular el género" según un sistema normativo de orden binario (hombre/mujer; médico/paciente; enfermedad/salud, etc.).

En sintonía con ello, la ley N°21.120 (República de Chile, 2018) que reconoce y garantiza el derecho a la identidad de género en Chile, define este derecho como: "la convicción personal e interna de ser hombre o mujer, tal como la persona se percibe a sí misma, la cual puede corresponder o no con el sexo y nombre verificados en el acta de inscripción del nacimiento" (Art. 1). Invocando esta ley binaria, muchas personas trans\* pueden cambiar su nombre legal, bajo el costo de tener que inscribirse legal y obligatoriamente con el género opuesto al asignado al nacer. Este fue mi caso. Sin embargo, aunque mi sexo registral ya no era femenino ni mi deseo tampoco, el criterio biomédico necesitó autorizar su despliegue en la palabra de un par médico-psiquiatra.

Salvo la enfermera del CESFAM que me escuchó y gestionó mi derecho a la atención de salud pública, la institucionalidad médica (endocrinólogxs, en particular) con formación en un paradigma fisiológico que se orienta a resolver patologías, en diversos contextos fueron incapaces de escucharme como sujete de derecho inteligible. En este sentido, son elocuentes las palabras de Platero (2009) cuando sostiene que performatividades masculinas en cuerpos no asignados como tales, ponen en crisis el sistema cisgénero por cuanto:

Implica una ruptura con la idea de la masculinidad como escenario exclusivo de los varones y desestabiliza los binarios (mujer/nombre; homo/hetero; amigos/enemigos). La masculinidad de las mujeres pone en tela de juicio dos importantes normas, la heterosexual y la diferencia sexual y,

así, sus guardianes reaccionan para mantener la legitimidad de las mismas (p.7).

Es interesante la insistencia de lxs endocrinólogxs que consulté por obtener un “pase” autorizado por un psiquiatra que garantizara mi salud y su supervisión y, sin embargo, ningún endocrinólogox ni me derivó, o ni si quiera preguntó, si deseaba acompañamiento de parte de profesionales de la fonoaudiología.

De aquí que, junto con Platero (2009), podamos estar de acuerdo en que:

La salud, una de las mayores necesidades de la vida, paradójicamente lleva la marca de la colonialidad, de la marcación de los cuerpos, de la gestión de la producción de cuerpos basada en un conjunto de bioconocimientos supuestamente imparciales, con sus tecnologías para manipular la vida, y que, con el tiempo, ha ido construyendo grandes estrategias para monitorear y controlar a ciertos grupos sociales: para ordenar, disciplinar, regular (Moreira et al., 2024, p.7).

Muy lejos, respecto al ideal de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que define la salud como: “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2025), el grupo de profesionales de la salud que participó de mi proceso, tenían una mayor preocupación en identificar patologías que de acompañarme en lo que estaba experimentando.

En consecuencia, y en relación las vicisitudes relatadas en mi búsqueda a acceder a la hormonación (pública y gratuita), los agentes de la salud encarnaron vigilancia y legitimidad del sistema cisgénero, fundamentados tanto en su formación como en lineamientos del Estado. No importa lo que mi voz manifestó, porque el orden del discurso estuvo dado por quienes poseen el “poder farmacológico” (Preciado, 2020) y custodian las bases binarias en las que se edifica dicho poder, así como también por la voz del Estado que delimita lo posible y establece lo que merece ser cuidado (las leyes). A través de esta anécdota, vemos cómo la performatividad de género actúa desde varios frentes.

Frente a estas operaciones sistemáticas de silenciamiento, surge la creación de mi performance *Remanente* (2025), creada en colaboración con Guillermo Montecinos (Local Variable Studio). Esta performance, a partir del uso de tecnologías (como Deep fake y síntesis vocal) me permitió performar mi voz antes de hormonarme y hacerla convivir con mi voz posterior a la experimentación con testosterona; este entrecruzamiento de los

tiempos más que apuntar a un antes y después, buscaba hacer convivir ambas sonoridades para volverlas a encarnar y reconocerlas como algo propio; como algo que permanece como un remanente en mi memoria corporal y ambiental (porque parte del público también reconocía ambas voces como mías). *Remanente*, en este sentido, ocupó mis voces y sus variaciones para performar una transtemporalidad que no es lineal ni individual.

Dicha performance, me permitió re-elaborar esos episodios traumáticos de mi proceso de transición y, centrándonos, en mis distintas vocalidades y temporalidades de mi proceso, pude autogestionar una manera de reparar el dolor provocado por la ideología binaria de la asistencia médica que tuve. En términos metodológicos, refiriéndose a formas de transcripción, Rachel Chadwick (2020) promueve los modos creativos de mediación, destacándolos como: “extremadamente útiles ya que permiten la representación (...) y también permiten un compromiso multisensorial (por parte de lectores, oyentes, investigadores, audiencias) con las expresiones de los participantes” (p.5). En este sentido, “Mi querido diario trans\*” y las distintas formas y soportes bajo las cuales se ha producido, ha servido para encarnar mis tránsitos generizados, documentarlos y reimaginarlos al mismo tiempo.

### A modo de conclusión

A lo largo de este escrito he revisado lo limitado y punitivo que puede resultar la comprensión binaria de la “voz”, tanto como fenómeno de estudio, así como experiencia social, en particular, en mi caso como persona trans\* no binaria (que experimenta en la dimensión de lo masculino). El paradigma performativo, al respecto ofrece tanto un entendimiento de cómo se comporta la voz a la vez que alienta la desnaturalización de su supuesta correspondencia sexo-genérica binaria. Sin embargo, la última anécdota que ofrezco pone de manifiesto que, frente a la cualidad performativa de la voz en relación al género, poco importa si se habita lo masculino y femenino, por cuanto está sujeta a condiciones de clase, de saber autorizado y subalternidad que la volverán inevitablemente menos inteligible en su desobediencia, frente a la performatividad médica como brazo del Estado, la cual, custodia y enaltece un sistema de comprensión binaria.

Si bien, en otros artículos se han descrito los diversos tipos de violencia que se ejercen hacia hombres trans (Hernández, 2015), creo que es importante preguntarse por aquellas encarnaciones del género que deciden ocurrir sin habitar el binario. Las consecuencias punitivas de aquella desobediencia, entre otros

aspectos, se expresan en una demora importante en los tiempos de atención en la salud pública en Chile, sumado al desgaste energético que implica demandar que dicha atención ocurra.

En la anécdota relatada, no es casual que una enfermera me haya escuchado. No me cabe duda que su formación humanista (a diferencia de la formación endocrinológica), además de su abordaje de la salud en cuanto "cuidado", jugaron un rol importante en su capacidad de reconocerme inteligible y autorizar mi voz. Esta excepción informa de la cualidad performativa de la voz en tanto fenómeno relacional y su despliegue en el medio de salud institucional.

A partir de lo anterior, me atrevo a proponer una concepción performativa de la voz que no sólo apunte a resolver patologías presentes en su fisiología como la deglución o los quiebres tonales, sino que admitan su despliegue ambiental como parte de su bienestar. Por consiguiente, es importante estudiar la voz de modo transdisciplinario, atendiendo antes al fenómeno que a la correspondencia entre técnicas del "buen/mal" decir.

Algunas implicancias prácticas que tendría la adopción de una concepción performativa de la voz en el contexto de salud sería en principio un abordaje al menos interdisciplinario (Zangroniz, 2019, p.210), en el cual, de forma horizontal los equipos conformados por profesionales de la fonoaudiología, endocrinología, enfermería y un largo etcétera, pudieran dialogar su saber para acompañar las necesidades del proceso. Ello supone, que quienes son profesionales de la salud se ubiquen en una posición de escucha frente a un tránsito vocal, lo cual les permitirá en el mejor de los casos habilitar preguntas, más que repuestas. Por ejemplo, Virginia Zangroniz (2019), quien lidera el Programa Vocal Saludable del Hospital Ricardo Gutiérrez de La Plata, nos da pistas: "comencé a realizar preguntas del orden de "¿cuál es su deseo en relación a su voz?", o "¿qué siente en relación a su voz?", o "¿está conforme con su voz?". Ese tipo de preguntas alcanzaban otra dimensión: la del deseo. A partir de ese momento en la Ficha de Evaluación Fonoaudiológica hay un espacio habilitado para el deseo" (p. 206). Entender el carácter performativo de la voz es asumir la vocalidad como una pregunta abierta, como una oportunidad de experimentar y de abrazar el devenir de un proceso que no necesariamente tiene un objetivo a alcanzar; y tal vez, lo más difícil sea que implica desbloquear dimensiones clausuradas por la propia formación biomédica.

Creo que algunas conclusiones para el acompañamiento en la emergencia vocal trans\* para profesionales de la salud, podrían resumirse en estas preguntas: ¿Están fundadas mis prácticas en

el cis-tema cartesiano que divide cuerpo/mente y que valida formas de pensamiento binario, por lo tanto, excluyentes? O bien, dicho de otro modo ¿Cuánta ambición de normalizar o de completar tienen mis indicaciones de salud para vocalidades en tránsito? ¿Cuán adultocentrista está siendo mi voz, en la fuerza performativa que adquiere en virtud de la autoridad que enviste inevitablemente, que habilita o no la exploración autónoma de la voz en su des-generización? ¿Cuántas expectativas de resultado (ese ideal performativo regulador) tengo sobre un proceso de cambio de timbre vocal, por ejemplo? ¿Cuán orientadxs estoy al resultado, es decir a la producción vocal, y cuán presente estoy en el proceso de acompañamiento en el devenir del tránsito vocal en el que estoy siendo invitadxs a participar?

Con el tiempo, en el campo de la psicología, por ejemplo, se han ido fortaleciendo las terapias afirmativas, pero a la vez que se fortalecen es importante, también, que se vuelvan a preguntar desde sus propias prácticas: ¿Qué afirman? La psicoterapia afirmativa ha sido una respuesta, pero necesita de profesionales alertas y críticxs, porque también podría estar: "afirmando categorizaciones arbitrarias, limitantes y quizás inadecuadas del yo" (Fassinger, 2017, p. 21). Creo que es importante que quienes ejercen cuidados en salud vocal desarrollen ese espíritu crítico y se pregunten ¿Cómo pluralizamos la experiencia vocal en el sistema performativo de género? ¿Cómo se afirma eso que no se puede nombrar -porque la norma lo arroja a la abyección- eso que es proceso, eso que no se fija en el cuerpo, eso que es efímero y no tiene la pretensión de permanencia, eso que es "performance vocal" y no se debería arbitrar? Todas estas preguntas demandan un compromiso político de parte de quienes integran las llamadas "ciencias de la salud" y todos los campos del conocimiento que cuentan con una tradición identitarista y disciplinaria.

Todas estas preguntas exigen personas que activen y movilicen formas de operar informadas, críticas y creativas. Un buen ejemplo es el discurso de Paul Preciado ante la sociedad de sicoanalistas de la Universidad de París. En dicho discurso, en medio de piñas y miradas hostiles, Preciado (2021) vocifera:

Yo, como cuerpo trans, como cuerpo de género no-binario, al que ni la medicina, ni la ley, ni el psicoanálisis reconocen el derecho a la palabra, ni la posibilidad de producir discurso o una forma de conocimiento sobre sí mismo, he aprendido, como el simio Pedro el Rojo, el lenguaje del patriarcado colonial, he aprendido a hablar su lenguaje, el lenguaje de Freud y de Lacan, y estoy aquí para dirigirme a ustedes (p.19).

Alzar la voz y comprenderla en su condición performativa, no sólo requiere la valentía de desplegarla como Paul, sino sobre todo la responsabilidad de habilitar la imaginación, manteniendo en nuestro trabajo la esperanza de futuros donde la diferencia sea posible.

## REFERENCIAS

- Ahmed, Sara. (2019). *Fenomenología queer: orientaciones, objetos, otros*. Ediciones Bellaterra, Barcelona.
- American Psychiatric Association [APA]. (2013). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. DSM-5®* (5<sup>a</sup> ed.). Editorial Médica Panamericana.
- Aristóteles (1991). *Política*. Alianza.
- Austin, John. (1971). *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Ediciones Paidós Ibérica, S. A.
- Barad, K. (2024). *La performatividad cuir de la naturaleza*. Hekht.
- Benveniste, É. (197). *Problemas de lingüística general II*. Siglo XXI Editores S.A.
- Butler, J. (1990). Performative acts and gender constitution: An essay in phenomenology and feminist theory. En S. E. Case (Ed.), *Performing feminisms: Feminist Critical Theory and Theatre* (pp. 270–282). Johns Hopkins University Press.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Paidós.
- Butler, J. (2009). Performativity, precarity, and sexual politics. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 1–13. <https://doi.org/10.11156/airb.040303e>
- Cavarero, A. (2005). *For more than one voice: Toward a philosophy of vocal expression*. Stanford University Press.
- Chadwick, R. (2020). Methodologies of voice: Towards posthuman voice analytics. *Methods in Psychology*, 2, 100021. <https://doi.org/10.1016/j.metip.2020.100021>
- De Saussure, F. (1945). *Curso de lingüística general*. Losada.
- Dolar, M. (2007). *Una voz y nada más*. Manantial.
- Eidsheim, N. S. (2012). Voice as action: Toward a model for analyzing the dynamic construction of racialized voice. *Current Musicology*, (93), 9–32. <https://doi.org/10.7916/cm.v0i93.5218>
- Fassinger, R. (2017). Considering constructions: a new model of affirmative therapy. En K. A. DeBord, A. R. Fischer, K. J. Bieschke & R. M. Perez (Eds.) (2017). *Handbook of sexual orientation and gender diversity in counseling and psychotherapy*. American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/15959-000>
- Felman, S. (2012). *El escándalo del cuerpo hablante*. Ortega y Ortiz Editores.
- Flores, V. (2013). Rara. En F. Tron & V. Flores (Comps.), *Chonguitas: Masculinidades de niñas* (pp. 127–131). La Mondonga Dark.
- Gómez Tapia, R., y Montecinos, G. (2025, enero 23). *Remanente* [Performance]. Festival Crisálida, Centro Cultural Casa Palacio.
- González Fonseca, D. (2019). Las políticas de lo audible: El sentido entre phónē y lógos. *Escritura e Imagen*, 15, 243–251. <https://doi.org/10.5209/esim.66740>
- Halberstam, J. (2008). *Masculinidad femenina*. Egales.
- Halberstam, J. (2022). *Hay muchas formas de ser masculino, pero no sabemos cómo derrocar lo que llamamos «masculinidad»*. Entrevistado por M. Missé Revista IDEES, 54. <https://revistaidees.cat/es/jack-halberstam-hay-muchas-maneras-de-ser-masculino-pero-no-sabemos-como-derrocar-lo-que-llamamos-masculinidad/>
- Jarman-Ivens, F. (2011). *Queer voices: Technologies, vocalities, and the musical flaw (Critical studies in gender, sexuality, and culture)*. Palgrave Macmillan.
- Moreira, R., Santos, M. L. M., Rosa, N. S. F., Bertussi, D. C., Slomp Junior, H., y Merhy, E.E. (2024). Quando corpos dissidentes proclamam seus lugares como corpos diz-sonantes. *Ciência & Saúde Coletiva*, 29(7), 1–9. <https://doi.org/10.1590/1413-81232024297.05962023>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2014). *Documentos básicos* (48 Ed.). <https://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd48/basic-documents-48th-edition-sp.pdf?ua=1#page=7>
- Platero, R. (2009). *La masculinidad de las biomujeres: marimachos, chicazos, camioneras y otras disidentes*. Jornadas Estatales Feministas de Granada. Mesa Redonda: Cuerpos, sexualidades y políticas feministas. Granada, España. [http://www.cmpa.es/datos/2351/La\\_masculinidad\\_de\\_las\\_biomujeresPlatero\\_1621.pdf](http://www.cmpa.es/datos/2351/La_masculinidad_de_las_biomujeresPlatero_1621.pdf)
- Preciado, P. (2002). *Manifiesto contra-sexual*. Ópera Prima.
- Preciado, P. (2020). *Pornotopía*. Anagrama.
- Preciado, P. (2021). *Yo soy el monstruo que os habla*. Anagrama.
- República de Chile. (2018). *Ley N° 21.120 que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género* [Ley]. Publicada el 10 de diciembre de 2018 en el Diario Oficial. Biblioteca del Congreso Nacional.
- Hernández, D. C. (2015). La voz trans: violencia y resistencia. *Espacios Transnacionales: Revista Latinoamericana-Europea de Pensamiento y Acción Social*, 3(5), 86–97. [https://espaciotransnacionales.xoc.uam.mx/wp-content/uploads/2023/01/ET\\_05\\_Tak.pdf](https://espaciotransnacionales.xoc.uam.mx/wp-content/uploads/2023/01/ET_05_Tak.pdf)
- Torres, G. B., y Gimeno, P. F. (2011). *Anatomía de la voz*. Paidotribo.
- Vilas, P. C. (2021). Voces y vocalidades: del uso instrumental a la vocalidad. *Resonancias*, 25(49), 183–187. <https://doi.org/10.7764/res.2021.49.13>
- Zangroniz, V. (2019). Voces y vocalidades trans. En N. Alessandroni, B. Torres Gallardo y C. Beltramone (Eds.), *Vocalidades: La voz humana desde la interdisciplina*. GITeV.